

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 151
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 18 de Enero del 2021, siendo las 12:20 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 151 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 144.

2.- APROBACION ART. 45 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS.

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 144.

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior sesión ordinaria N° 144.

El Concejo aprueba el acta anterior mencionada sin observaciones.

2.- APROBACION ART. 45 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a la Srta. Guizzella González, Directora del Dpto. de Salud, quien viene a solicitar la aprobación de asignación que tiene relación con el artículo 45.

Srta. González, primeramente, saluda a los presente y a continuación da a conocer la propuesta de asignación correspondiente al artículo 45, documentación que fue enviada previamente a cada Concejal, señala que la diferencia respecto al año pasado es de aproximadamente \$300.000.-, pues se subieron algunos funcionarios honorarios a contrata para que así pudieran conducir vehículos fiscales y poder contar con autonomía para realizar las visitas domiciliarias.

Sr. Caballero, señala que en el oficio enviado el 2020 el monto era de \$6.365.00.- y el oficio enviado ahora es de \$6.575.000.- consulta porque hay una diferencia y aparece una persona más.

Srta. González, menciona que debe haber sido por un error de tipeo en el oficio enviado, pero lo que se paga es lo que se establece en el acuerdo de Concejo.

Sra. Hidalgo, dice que la directora técnica tiene un monto de \$700.000.-, que el año pasado no aparece ese cargo.

Srta. González, le indica que la directora técnica es el jefe técnico de las postas y fue considerada el año pasado, con el número 31 y con el nombre de Dirección técnica enfermera del CES y es el mismo monto.

Sra. Cárdenas, sugiere que se adjunte la planilla de pago de cada funcionario, porque como hay funcionarios pronto a jubilar se quiere saber en qué relación están ellos, porque se está hablando de un aumento.

Srta. González, dice que en la plataforma de transparencia están todos los datos de remuneraciones mensuales de los funcionarios y explica que esta asignación transitoria no influye mayormente en las jubilaciones, que no es tributable y no paga imposiciones.

Sr. Díaz, consulta que porque el APA de Canto del Agua con el de Carrizal tienen tanta diferencia y consulta que cual va hacer su atención.

Srta. González, los funcionamientos de la posta son de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y se pueden establecer turnos, en periodo estival se estableció atención los sábados y domingos en Carrizal Bajo de a 10:00 a 20:00 horas, explica que la diferencia se debe a, que el APA de Carrizal Bajo se le compensa por el uso de combustible para su traslado.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 418

“ACUERDAN OTORGAR LA ASIGNACIÓN TRANSITORIA DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378.- EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021, A LOS FUNCIONARIOS DEL

DEPARTAMENTO DE SALUD QUE SE SEÑALA, EN RAZÓN DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, QUE EN CADA CASO HA ATENDIDO EL NIVEL, LA CATEGORÍA FUNCIONARIA Y LA ESPECIALIDAD, CONSIDERANDO ENTRE SUS RAZONES QUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLEN LAS METAS ESTABLECIDAS, PRESENTAN EXPERIENCIA EN EL TRATO DEL USUARIO DE HUASCO Y SUS PATOLOGÍAS, LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE NUESTRO DEPARTAMENTO DEBE PRESTAR ÁGILMENTE, LA SENSIBILIDAD QUE DEBE EXISTIR EN EL TRATO DEL USUARIO EN UNA COMUNA DECLARADA EN ESTADO DE LATENCIA AMBIENTAL, LA DIFICULTAD DE OBTENER PERSONAL EXPERTO EN LABORES DIRECTIVAS Y DE PERSONAL POR EL NIVEL DE REMUNERACIONES QUE NATURALMENTE Y DE ORDINARIO CORRESPONDE PAGAR, Y EL COMPLEJO DE RAZONES INFORMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO A ESTE CONCEJO, DEBIDAMENTE RAZONADAS Y PONDERADAS PARA ACCEDER A LA SOLICITUD, CONFORME A LAS FACULTADES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

AÑO 2021

Nº de Orden	Cargos	Nuevo Total ART. 45 AÑO 2021
1	2ª APA RURAL	70.000
2	ADM. ESTADISTICAS CES JUAN VERDAGUER	70.000
3	ADM.FINANZAS	110.000
4	ADM. FINANZAS	90.000
5	ADM. SOME CES JUAN VERDAGUER	70.000
6	ADM. SOME CES JUAN VERDAGUER	70.000
7	ADM. SOME HUASCO BAJO	70.000
8	AUXILIAR DE SERVICIOS HUASCO BAJO	70.000
9	APA CARRIZAL BAJO	235.000
10	APA CES JUAN VERDAGUER	70.000
11	APA HUASCO BAJO	70.000
12	APA HUASCO BAJO	70.000
13	AUXILIAR DE ASEO CES JUAN VERDAGUER	70.000
14	ASISTENTE DENTAL CES JUAN VERDAGUER	70.000
15	CONDUCTOR	70.000
16	CONDUCTOR	70.000
17	DIRECTORA TECNICA	700.000
18	DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL	1.700.000
19	EDUCADORA PARVULOS	70.000
20	ENCARGADA DE FINANZAS	130.000
21	ENCARGADA RRHH	400.000
22	ENFERMERA RURAL	220.000
23	KINESIOLOGA	70.000
24	MATRON	570.000
25	MEDICO	850.000
26	NUTRICIONISTA	70.000
27	ODONTOLOGO	70.000

28	PSICOLOGA	70.000
29	SECRETARIA DSM	100.000
30	TECNICO ASISTENTE SOCIAL	70.000
31	TENS CES JUAN VERDAGUER	70.000
32	TENS FARMACIA	70.000
33	TRABAJADORA SOCIAL	70.000
TOTAL ART 45 AÑO 2021.....		\$ 6.645.000,-”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Trigo, consulta por el proceso del Concurso del Director Técnico y la designación del Concejal en la comisión del concurso.

Srta. González, indica que no tiene información, pero que enviara un correo a los Concejales (as) con los detalles.

Sr. Loyola, señala que la designación del Concejal se puede ver en un aproxima sesión del mes de enero.

Sr. Trigo, consulta por el proceso de Covid y vacunación.

Srta. González, indica que el proceso de vacunación en Atacama comienza mañana, que la primera prioridad es el personal de salud, que se colocará en el Hospital, con personal del Hospital y CES, con respecto al Covid señala que hay muchos contagiados, que también se está investigando sobre la cepa británica y en estos días se sabrá los resultados.

El Concejo conversa sobre esta situación (Covid) a nivel comunal.

Srta. González, por ultimo informa sobre el programa de otorrinos y oftalmología.

Sr. Loyola, agradece la participación de la directora de Salud y a continuación se pasara al punto 3 de la tabla.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Rodrigo Cortes, sobre dos solicitudes recibidas por terrenos.

Sr. Cortes, señala que el Sr. Alfredo Tapia, está solicitando un terreno municipal en el sector semi-industrial frente a los sitios entregados anteriormente, el fin es para estacionar sus camiones, en caso de entregar este terreno hay que considerar el ancho de la prolongación de la calle Teniente Merino.

Sra. Hidalgo, es necesario conocer el proyecto del solicitante y de lo que se quiere desarrollar.

Sr. Loyola, señala que sería bueno pedir al Sr. Tapia un detalle de lo que se va a realizar.

Sra. Cárdenas, consulta que cuanto es el terreno que se estaría entregando.

Sr. Cortes, dice que son 50 metros de largo por 15 metros de fondo.

Sra. Cárdenas, pregunta si este comodato no interrumpe algún proyecto visualizado.

Sr. Cortes, dice que no, solo esta considera la construcción de la calle.

Sr. Loyola, menciona que sería bueno licitar esos terrenos.

Sra. Cárdenas, sugiere que se pida cerrar el terreno, que no se vea hacia la carretera C-46.

Sra. Hidalgo, menciona que hay terrenos cercados y tomados a la entrada de Huasco, frente al vivero y también en las rocas.

El Concejo conversa sobre terrenos tomados y retoma el tema de la entrega de comodatos.

Sr. Díaz, sugiere que se ordene ese sector, que se parcele, que se puede licitar y también considerar algún sector para el municipio.

Sr. Loyola, por ultimo señala que estos comodatos deben entregarse a cambio de una renta o algo similar y que no sea algo tan fácil de obtener.

Sr. Cortes, a continuación, señala que la segunda solicitud es del Sr. Luis Torres, quien ha pedido un terreno para colocar una planta de reciclaje y una escuela de oficio medioambiental, al costado del terreno entregado al Sr. Oscar Méndez, señala que habría que revisar los permisos y autorizaciones ambientales correspondientes.

El Concejo comenta y manifiesta su preocupación, porque esta actividad se desarrolle a la entrada de Huasco y además se necesita conocer más detalle, también se recuerda que el Sr. Luis Torres pidió anteriormente un terreno en Huasco Bajo, para lo mismo y nunca se desarrolló, que se revisara con más detalle esta solicitud.

Sr. Trigo, sugiere que se entreguen condicionados y se determine el tiempo en que se realizara el proyecto, cierres o instalaciones.

Sra. Cárdenas, señala que anteriormente se le entrego a un Sr. Tapia un terreno para que guardara sus camiones.

Sr. Cortes, indica que efectivamente se entregó al Sr. Pedro Tapia y ahora quien está solicitando es el Sr. Alfredo Tapia, el sobrino.

Sr. Loyola, por ultimo menciona que se tratara este tema en una sesión extraordinaria y se pedirán más antecedentes a cada uno, sugiere a los Concejales acercarse a ellos y pregunten qué es lo que quieren desarrollar.

Sr. Díaz, consulta por el caso de la Sra. Patricia Ocaranza, en Carrizal Bajo, dice que ella construirá y dejará cerrada la calle.

Sr. Loyola, señala que no se tiene registro de quienes son todos los propietarios, que el caso de la Sra. Ocaranza es que su propiedad pasa por el acceso a la playa y se están haciendo las gestiones para solucionar ese problema.

Sr. Cortes, dice que son dos sitios con el mismo problema, que se ha estado buscando soluciones con Covihuas, pero no ha habido, se encontró un sitio que es de Bienes Nacionales y la figura para solucionar este problema es modificar el loteo y este proceso puede durar unos cuarenta y cinco a sesenta días.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Díaz, señala que hay muchos lugares oscuros en la comuna por luminarias apagadas por mucho tiempo, que es necesario ver este tema por seguridad.

Sr. Cortes, menciona que el contratista Sr. Luis Aguilera estaba participando en la licitación y no pudo subir su oferta y quedo desierta la licitación, que nuevamente se llamara a licitación, que se ha pedido un catastro al contratista para saber el costo y este valor se separara en dos o tres cuotas, dice que los trabajos deberían comenzar el próximo lunes.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Hidalgo, consulta que pasa con el caso pendiente del Sr. Fernando Jiménez, y si aún sigue pagando patente, porque dice que se supone que el no tiene patente.

Sr. Loyola, dice que no tiene el dato aquí en particular, que lo vera antes que termine la reunión y le comenta.

Sra. Hidalgo, consulta por dictamen que llevo de la Contraloría por actos municipales que se observan por no ajustarse a las bases administrativa y además consulta que porque no llevo directo el documento al Concejo.

Sr. Loyola, le indica que no es un informe que vaya remitido al Concejo Municipal, por lo tanto, no ingresa al Concejo, solo se envió a cada Concejel a sus correos para su conocimiento. Indica que se tiene un convenio de colaboración con la Contraloría en que aquellas obras que entran en licitación van a Contraloría para su revisión, y el documento que llevo son las observaciones que realizo la Contraloría, que ya se han levantado las observaciones y una vez que la Contraloría lo vise, se llamara a licitación.

Sr. Vega, informa que las breas en la ex-posta frente a los bombero se cortó, además se reparó el callejón Martínez por una gestión de él con el Sr. Bernardo Guiñez, también solicita se le pida a Vialidad el corte de brea entre el puente de Huasco Bajo y la Pampilla, porque está muy estrecho y peligroso.

Sr. Loyola, señala que ese trabajo lo tendrán que hacer el municipio.

Sr. Vega, menciona que en Huasco Bajo, se están formando inmensos tacos en la barraca George, solicita hacer un decreto para horario de descarga de materiales.

Sr. Loyola, le indica que se hará.

Sr. Vega, dice que desde noviembre viene diciendo sobre los discos pare en calles O'Higgins esquina Colo Colo y también en la esquina la Nortina, que los han chocado y los han sacado.

Sr. Loyola, señala que avisara al Departamento de Transito.

Sr. Díaz, menciona que aún siguen las ramas en el bosque, no las han sacado.

Sr. Loyola, dice que lo retomara nuevamente, que vera que paso.

Sr. Díaz, señala que en la calle Craig con Astillero hay una vereda mala.

Sr. Loyola, menciona que informara para que la reparen.

Sr. Díaz, menciona que también en la carretera frente a la radio falta vereda, frente a la quebrada, que se producen problemas cuando llueve pues el agua ingresa a las casas.

Sr. Loyola, dice que lo vera con el Director de Obras y le enviara respuesta por WhatsApp.

Sr. Trigo, consulta que ha pasado con el presupuesto realizado por don Oscar Acevedo para la colocación de señaléticas de tránsito en varios puntos de la comuna.

Sr. Loyola, le indica que lo vera con el Departamento de Transito y le avisara por WhatsApp. Con respecto a consulta de la Sra. Hidalgo, por caso del Sr. Jiménez a continuación cede la palabra al Sr. Carlo Mora, abogado.

Sr. Mora, señala con respecto al caso del Sr. Fernando Jiménez, que tiene relación con el hotel, dice que ese hotel tiene un decreto de inhabilidad vigente, no se le otorgan patentes y lo que se tiene que hacer en caso de que esté funcionando, es que se deben hacer las fiscalizaciones por parte del Departamento de Patentes y la Dirección de Obras y cursar las multas respectivas y si está operando, pese al decreto de inhabilidad, se debe volver a clausurar, por ultimo señala que se puede pedir el auxilio de la fuerza pública en caso que existan pasajeros respecto de la parte que se encuentra inhabilitada, informa también que se presentó una querrela por rotura de sellos de autoridad, la fiscaliza formalizo por el delito y en atención a la penalidad baja que

tiene el Sr. Jiménez se le ofreció una suspensión constitucional del procedimiento por un año lo cual durante ese año el Sr. Jiménez no pudo cometer ningún delito sino se reabren las causas y pasaría a firmas mensuales ante la fiscalía.

Sr. Loyola, agrega que el Sr. Jiménez no podría estar funcionando y se deberá a volver hacer una fiscalización.

Sra. Hidalgo, consulta si el Sr. Jiménez está cancelando algún permiso provisorio en el Departamento de Patentes.

Sr. Loyola, dice que no, que el Sr. Jiménez tiene prohibición de funcionar.

Sr. Caballero, solicita una reunión con el Departamento de Finanzas.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 14:25 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal